



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGION LA LIBERTAD



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121-2023-MDT/ALC

Taurija, 20 octubre del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA.

VISTO:

El Informe N° 0219-2023-MDT/OPP-AMA, de fecha 20 de octubre del 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual informa la necesidad para incorporar crédito suplementario al presupuesto del 2023, por el saldo de balance del ejercicio fiscal del 2022.

CONSIDERANDO

Que, el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y literal d) del artículo 42° de la ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme al Decreto Legislativo General del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes anuales de Presupuesto, o decretos.

Que, mediante Resolución Directoral N°005-2022-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 002-2022-EF/50.01-Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Fomulación Presupuestaria de las empresas no financieras y organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, mediante el Ley N° 31638 se aprobó el Presupuesto del sector Público al año fiscal 2023, el cual comprende las transferencias de recursos para los gobiernos locales;

Que la modificación del presupuesto en el nivel Institucional. Se sustenta a las disposiciones contenidas en el Artículo 46° del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Para este caso específico, lo dispuesto en el literal 46.1 literal 1) "Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público".

Haciendo uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Art. N° 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Desagregación de Recursos. Apruébese la incorporación de recursos vía Crédito suplementario en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Taurija, para al año 2023 propuesto mediante el Informe N° 0219-2023-MDT/OPP-AMA, en el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, por el monto de S/ 22,584.00 (veintidós mil quinientos ochenta y cuatro 00/100 soles) por el saldo de balance del ejercicio 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - Notas Para Modificación Presupuestal. La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las notas correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia a la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - Remisión. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jeiner Antonio Morillo Rodriguez
ALCALDE



02

**“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres Y Hombres”**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**INFORME N°0219-2023-MDT/OPP-AMA**

**A** : JEINER A. MORILLO RODRIGUEZ  
Alcalde de la MDT

**DE** : MENDOZA ARTEAGA, ADELY  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDT

**ASUNTO** : APROBAR MEDIANTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA LA NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL DE INCORPORACION POR SALDO DE BALANCE CANON MINERO

**REFERENCIA** : AÑO FISCAL 2022

**FECHA** : Taurija, 19 de octubre del 2023.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitar la emisión de la Resolución de Alcaldía para la formalización de la modificación presupuestal de incorporación de saldo de balance año fiscal 2022. efectuadas en el nivel funcional programático, conforme a la nota de modificación presupuestaria N°000000108.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0003 0036 3000848 5006168 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 055 0124		22,584
Meta: 00001 - 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		22,584
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22,584
5 GASTOS CORRIENTES		22,584
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		22,584
<b>TOTAL:</b>		<b>22,584</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22,584
19.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		22,584
<b>TOTAL:</b>		<b>22,584</b>

Es todo lo que informo a Ud. Para fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA  
 .....  
 Mendoza Arteaga Adely  
 Oficina de presupuesto y planeamiento

19/10/2023  
 5:00pm

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 08 - PATAZ

PLIEGO : 12 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA [301187]

**NOTA 000000108**

MES: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 20/10/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 20/10/2023

DOCUMENTO: 102 | R.A N°121-2023-MDT/A

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

EXCEPCIÓN LIMITE: INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN LA LEY N° 31638 (ART. 3.B DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE

JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE AÑO 2022 PLAN DE INCENTIVOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0003 0036 3000848 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 17 055 0124		
Meta: 00001 - 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22,584
5 GASTOS CORRIENTES		22,584
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		22,584
<b>TOTAL:</b>		<b>22,584</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22,584
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		22,584
<b>TOTAL:</b>		<b>22,584</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Mendoza Arreaga Adely  
Oficina de presupuesto y planeamiento